SEÑORES ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No 92-1-4-3-0013 del 25 de septiembre de 1992, Registro Oficial No 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.I.J.001, Registro Oficial No 289 del 10 de marzo del 2004, La superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA.**, en el ejercicio económico del 2014:

En el año 2014, a pesar de la crisis económica mundial, se pudo cumplir con parte de las metas propuestas, las cifras de los ingresos y gastos se han mantenido dentro de los valores presupuestados, tal cual consta del Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan a este informe para vuestro conocimiento y aprobación.

Debo señalar que los trabajadores gozan de todas las prestaciones y beneficios sociales a que tienen derecho, no hemos tenido problemas laborales de ninguna otra índoles y las relaciones se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad .

La presidencia ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa .

El Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2014 refleja una utilidad antes de impuestos de US$ 358,062.96 que representa un incremento de de US$ 223,268.43, si la comparamos con la utilidad obtenida en el ejercicio precedente que fue de (US$ 236.790.20) se transfiere a la cuenta "Utilidades Acumuladas "hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2014, esta Presidencia continuará realizando gestiones para tratar de aumentar el número de clientes a quienes podemos brindar los servicios técnicos especializados en el área de construcción , en especial se aprovechará la gran experiencia en la Gerencia de Proyectos, así como la capacidad y conocimientos del personal administrativo y técnico con que cuenta actualmente la empresa.

Señores Accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, mayo del 2015

p. CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA.

ARQ. EDUARDO VICENTE MIELES VITERI
Presidente Ejecutivo